

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres en la provincia de Cádiz.

Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2015 las centrales sindicales denunciaban que en la provincia de Huelva la diferencia de salarios entre hombres y mujeres, que se situaba en el 33,5% de media, por encima de las medias nacionales (22,7%) y andaluza (24,5%).

Al año siguiente, los informes reflejaban que las trabajadoras onubenses eran las peor pagadas de España, donde, por término medio, una asalariada tenía que trabajar hasta 62 días más que sus compañeros para poder ganar lo mismo. De las 109.801 asalariadas onubenses censadas, 48.492 (45%) cobraban menos de 322 euros al mes, menos de la mitad del SMI, y 23.178 no llegaban a 645 euros. La consecuencia entonces era que las mujeres en España tenían que trabajar 62 días más que los hombres para ganar igual.

En este año las estadísticas han mejorado poco la situación de las trabajadoras onubenses, que no superan el listón de los 10.000 euros anuales, según las últimas estadísticas de la Agencia Tributaria que corresponden al año 2015. Estas cifras indican que en la provincia las mujeres tienen un salario medio anual de 9.887 euros y la sitúan con el peor dato nacional. Además, es la única que no llega a los cinco dígitos tras doce meses de trabajo. Un dato que se encuentra muy por debajo de la media femenina nacional (16.143 euros al año) y más todavía de los 18.645 euros salariales al año que gana un ciudadano español de media sin diferenciar entre hombres y mujeres. Así las cosas, en Huelva las mujeres cobran de media 5.092 euros menos que los hombres al año, quienes ganan 14.979 euros, un 34% más que las mujeres.

Como ejemplo por sectores, en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el salario medio anual de la mujer es de 4.046 euros en comparación con el sector de la industria, donde es de 11.604 euros. En este último, el hombre dobla el salario medio anual con 22.825 euros. Se concluye que muchas mujeres para poder compatibilizar la vida laboral y familiar deciden dedicarse a sectores productivos menos remunerados y al final eso repercute en salarios y pensiones

C.DIP 46769 14/09/2017 11:35

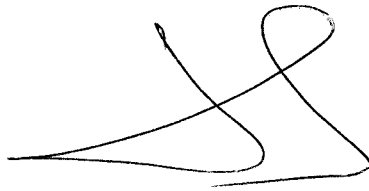
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene constancia el gobierno de la nación de la brecha salarial entre hombres y mujeres en la provincia de Cádiz?

2º.- ¿Sabe el gobierno que en la provincia de Cádiz, para que una mujer gane lo mismo que un hombre tendría que trabajar 156,6 días más?

3º.- ¿Le consta al Gobierno que de las 58 provincias y comunidades (más Ceuta y Melilla), el salario medio de la mujer gaditana ocupa el puesto 50 y el del hombre ocupa el puesto 36?

4º.- ¿Va el gobierno a adoptar alguna medida para reducir estos índices y valores?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos